

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, 12 mes. 1,25 ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 25,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera inserción a 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones a 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administración, calle de San Anton n.º 1 planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro a favor de la Administración en libranzas ó sellos de correo.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

Carlismo, integristmo y regionalismo

(Continuación.)

«Los muertos van de prisa», dice la balada de Burger; de prisa recorrió el Carlismo la pendiente. El 14 de Marzo, en Venecia, bajo la mano del Amo y Señor, escribió D. Luis Maria de Llauder su «Pensamiento del Duque de Madrid». Dijo que D. Carlos era el de siempre, el del 68, el del 69, el del 72, el del 75; discreta manera de no decir nada de provecho, puesto que a esas épocas se referían los puntos de doctrina contrapuestos, y de ser éstos entre sí antinómicos, mal podía mantenerlos todos juntos. Explicó la frase «espionaje religioso», como una garantía en favor de los extranjeros no católicos que residiesen en España, y como prenda de que el restablecimiento de la unidad católica, no presupone el cumplimiento de los deberes religiosos exigible coactivamente. En cuanto al segundo lema de la bandera, recordó su deseo de restablecer la fuerza del sistema representativo y su promesa de apelar al concurso de la Nación, reunida en Cortes. Expuestos en esta forma, á ratos nebulosa y á ratos despejada, los principios del partido, proclamó el deber en todo carlista de aceptarlos totalmente, so pena de ser tenido por contagiado de liberalismo.

«El pensamiento del Duque de Madrid» fué un nuevo triunfo alcanzado por *La Fe*. Este periódico lo reprodujo el 14 de Marzo en primer fondo, con regletas, espontáneamente, acompañado de entusiastas comentarios; *El Siglo Futuro* lo reprodujo el 19 de Marzo, en segundo fondo, sin regletas, cumpliendo órdenes de D. Carlos y seacamente. ¿Hay nada más elocuente que este contraste?

La impresión que causó en las huestes integristas «El pensamiento» fué amarguísima. Pero una lucha franca y abierta contra D. Carlos parecía á todos de tanta gravedad, que ninguno se atrevía á romperla. La rebeldía, como una erupción, iba á manifestarse por brotes sucesivos y en la medida que la favoreciese el medio ambiente. *El Siglo Futuro*, con el pretexto de dar una lección de derecho político á *El Globo* afirmó que, sobre las leyes fundamentales del orden político, los fueros y franquicias de los pueblos, no podía registrar el Rey sin el concurso de los Reinos (1). El corresponsal de *El Euskaró* consignó la falta de entusiasmo con que había sido acogido por la opinión católico-monárquica el artículo programa del Sr. Llauder y atribuyó su inserción en los periódicos á los deberes de disciplina (2). *EL TRADICIONALISTA* indicó la necesidad de que la prensa de la comunión emitiera juicio sobre el asunto, y *El Semanario de Figueras*, más explícito que ningún otro periódico, proclamó la urgencia, sobre todo, y contra todo, de defender á Dios, primer lema de la bandera tradicionalista.

Intentó el Sr. Llauder, también desde Venecia, con ánimo de aplacar el descontento integrista, achicar, por vergonzante manera, la significación de «El Pensamiento», al que había atribuido *El Siglo Futuro* «importancia excepcional, gravedad y trascendencia». Era tarde; los ánimos, á cada nuevo incidente, recelaban y se aborotaban más; la marea de la indignación iba, sin cesar, salpicando las más altas cumbres. Perdió el respeto y cayó en menosprecio el principio de autoridad, y lo que algunos decían y los demás callaban, pero llevándolo ya á flor de los labios, se compendia en la siguiente frase: «¡jaque al Rey!» (3).

Al Sr. Llauder, cuando regresó de Venecia, le afligió este espectáculo y así lo hizo público en un artículo, poniendo frente á la desconfianza de que era víctima D. Carlos, los encomios que los liberales prodigaban á la Reina Regente, durante su estancia en Barcelona, y pronosticó una excoisición espontánea dentro del Carlismo, ó el lanzamiento de los discólos y rebeldes, verificado autoritativamente por el Jefe de la comunión (4).

(1) 20 de Marzo.
(2) 27 de Marzo.
(3) El corresponsal de *El Euskaró* creo yo que es el primero que señaló á dónde debían dirigirse los tiros, apenas D. Carlos se declaró autor del Manifiesto de Morentin. «Cesen, pues, los cargos contra *La Fe*, cese con *La Fe* toda polémica, porque no es *La Fe* la que sostiene la tesis combatida por casi toda la prensa tradicionalista. Esa tesis es la que sostiene D. Carlos de Borbon, y *La Fe* no hace más que secundarla pese á la general creencia de los que se imaginaban lo contrario. *El Euskaró* es periódico católico sin apellido, pero esta carta conformaba sustancialmente con otra que publicó *El Fuerista*, periódico entonces carlista. Ambas (escritas, al parecer, por una misma persona) se publicaron en la primera quincena de Febrero.
(4) «Camino peligrosos», en el *Correo Catalán* (19 de Mayo).

No se crea que, para hablar en estos términos, era preciso que el señor Llauder estuviese adorado del don de profecía, pues ya para entonces estaba promovido el incidente Pardo Bazan, rayo que, cayendo en la Santa Bárbara, hace estallar al navío. Y en verdad que fué cosa nunca presentada por nadie, que el partido carlista, tan esencialmente masculino, había de recibir tan ancha herida de las manos hermosísimas de una mujer. El 24 de Abril insertó *La Fe* un artículo escrito por la insignie gallega, titulado «Un retrato» (el de D. Carlos) trasunto admirable de la emoción estética causada por la forma humana en el alma de una maravillosa mujer artista. El 30 de Abril, el mismo periódico publicó la «Confesión política» de la señora Pardo Bazan. La celebridad de la escritora, la primorosa belleza literaria de los artículos, desusada en los pedestres trabajos de la prensa, los elogios con que los celebró *La Fe*, fueron otras tantas causas del efecto que causó su lectura en la opinión pública. Las personas que observan las señales de los tiempos y notan precedentes y pulsan el ritmo de los acaecimientos, no pudieron creer, acaso con razón, que algunas palabras de la «Confesión», síntesis de todo el artículo, escritas después de la visita á Venecia, fuesen pura genialidad de la escritora, sino mas bien, una cometa lanzada para explorar la dirección de los vientos y que, después de obtenida la indicación deseada se suelta de la mano, sin que importe verla caer á tierra hecha pedazos (1).

Las palabras á que me referí, son: «Interpreto, pues, este doble fenómeno: una Vieja España impotente para triunfar, una Nueva España incapaz de aprovechar el triunfo, como prueba de que á ninguna de las dos aisladas, sino á las dos reconciliadas y unidas toca remediar los males contemporáneos, y abrir los gloriosos horizontes venideros... El problema del partido carlista en lo que constituye su fuerza, constituye también su impotencia. Imutable, negándose á arrollar ni una punta de su bandera, como si las banderas fuesen de bronce ó de mármol, y no de tela ondeante y flexible, vive de su propia cadavérica rigidez».

Este suave reclamo á transigir y acomodarse, á fundir lo viejo con lo nuevo, fué cual un botón de fuego aplicado sobre la piel sensible de *El Siglo Futuro*. En su artículo «Preparación» (2), revolvióse airado contra *La Fe* y contra los ideales de la señora Pardo Bazan, ridiculizando algunos rasgos del retrato sin ningún miramiento á D. Carlos, desnudándose de toda benignidad en la interpretación, y gritando, con voz que había de agitar y sumir en convulsiva excitación á las huestes integristas: «Contra todo eso protestamos; actitud en que perseveró acentuándola, al día siguiente en el artículo «El cuerpo del delito», cuyas palabras finales eran: «¡Atrás los transigentes! ¡Atrás los mestizos! ¡Atrás los carlistas pidinos! ¡Atrás toda mesticería!» (3).

En este número abrió *El Siglo Futuro* una sección de protestas, con un telegrama del señor Cervero al señor Nocedal: «Si el periódico de su digna dirección protesta del artículo de la señora Pardo Bazan que *La Fe* acoge y hace suyo con tal cúmulo de superlativos, cuente usted para la dicha protesta con las firmas de la mayoría de los carlistas de Aragón, y con las de su afmo.» A esta protesta, «sobre lo escrito por la señora Pardo Bazan y *La Fe*», se adhirió al señor Marqués de Valde Espina, pero no por conducto de *El Siglo Futuro* que no era de su devoción, mientras dicho periódico en sus artículos «Firmas» (18 de Mayo), «Adelante!» (19 de Mayo), «¡No cansarse ni cejar!» (21 de Mayo), «Firmas sobre todo y adelante» (21 de Mayo), sugería, organizaba, comunicándole fuego, firmeza, atrevimiento y entusiasmo, una manifestación, «la mas grave, la mas importante y trascendental, porque viene á ahogar en nuestro campo la semilla de la discordia y del liberalismo, en el instante en que á favor de las circunstancias iba á germinar».

Al mismo tiempo otros procuraban contener el desbordado torrente. Llauder escribía el artículo «Camino peligrosos». D. Felipe de Sabater, delegado en Cataluña, prohibía manifestar y protestar públicamente en la prensa, sin su autorización. Suscribiase un Mensaje de adhesión á D. Carlos que el iniciador de las protestas, Sr. Cervero, no comprendía, «porque se habían adherido personas que nunca tomaron parte en la lucha de periódicos», y porque su protesta se propuso «levantar incólume la bandera de nuestros principios».

(1) — «que halle D. Carlos en Emilia una hada que cambie, en la opinión, el derrotero...» Etc.
(2) 4 de Mayo.
(3) 5 de Mayo.

Enfrente de otros nuevos, rechazados siempre por el Rey y desconocidos, de todo en todo, por el gran partido tradicionalista (1). Y el Sr. Melgar, en nombre de D. Carlos, felicitaba al Sr. Llauder, por su artículo «Camino peligrosos»; consignaba que «una parte de la prensa carlista madrileña, inficionada inconscientemente del espíritu liberal, desconoce que, ó no somos nada, ó somos los grandes mantenedores del principio de autoridad»; y declaraba que, por lo tanto, D. Carlos se veía obligado «á poner exclusivamente su confianza en la prensa leal de provincias y designar por órgano suyo al *Correo Catalán* (2)». Al día siguiente de haber escrito el Sr. Melgar esta carta, *El Siglo Futuro*, sabedor de que don Carlos reprochaba lo que estaba haciendo, suspendió la polémica y la manifestación, pero elevando, por tratarse de una cuestión de doctrina fundamental, reverente representación al señor duque de Madrid (3).

La representación, escrita el día 1.º de Junio, trata de los agravios recibidos de *La Fe*; de la infracción de las órdenes reales y de las erróneas novedades doctrinales que algunos periódicos carlistas defendían y propagaban. Este es el punto que nos importa esclarecer, para lo cual voy á extraer algunos párrafos del resumen que de dichas novedades formó el señor Nocedal: «Que el Rey es la primera palabra de nuestro lema; el primer fundamento de nuestro derecho, el dogma capital de nuestra causa, con todas las consecuencias cesaristas, regalistas y despóticas que se derivan de este error anti-católico, irracional y pagano... Que hay que ceder á las aspiraciones de la civilización moderna y prescindir de los principios é instituciones que no sean compatibles con el liberalismo, y establecer la tolerancia religiosa, á lo menos para los extranjeros, y despojar á la unidad católica y á los derechos de Dios y de su Iglesia de toda sanción coercitiva... Que hemos de renunciar á defender los principios que puedan espantar ó retraer á nuestros enemigos... Que lo que importa es triunfar, aunque sea sin las doctrinas, y que sobre principios é instituciones ya se proveerá cuando llegue la ocasión y según las circunstancias del momento, teniendo en cuenta que el siglo XIX no es el siglo XVI... Que el Papa se atenga á lo religioso y se deje al Rey hacer lo que quiera en lo político... Que los intereses materiales tienen más importancia que los morales... Que hay que procurar y proclamar la unión de la antigua España con la moderna, del derecho cristiano y el derecho nuevo, del Catolicismo con el Liberalismo. En resumen, que aquí no hay doctrinas, ni tradiciones, ni derecho natural ni escrito, ni nada más que una causa personal, y que la integridad y la intransigencia consisten exclusivamente en sostener á esa persona, y estar siempre y en todo, á su voluntad. Y luego añadía hábilmente, solicitando una respuesta que había de descubrir los recónditos pensamientos de D. Carlos, su idea de detrás de la cabeza, como dicen los franceses: «yo me acerco reverentemente á los pies del trono para preguntar con todo respeto: ¿es lícito sustentar esos errores? ¿es ilícito refutarlos?»

D. Carlos andaba entonces de viaje y su respuesta tardó bastante en llegar. Ni contestó á las últimas preguntas del Sr. Nocedal, ni entró en el fondo de la cuestión, del que anduvo huyendo siempre. Pero como era tan escueto, al callar, en verdad, lo dijo todo. Mostróse concreto en sus recriminaciones amarguissimas y vago en la exposición de principios. «No es cierto que entre los tradicionalistas haya dos banderas, según tú te obstinas en propalar. No hay más que una: la mía, la que lleva inscritos los principios proclamados en mi carta-manifiesto á mi hermano Alfonso... El deber de nuestra prensa es sostener los principios inscritos en mis manifiestos, que han resistido al examen de veinte años laboriosísimos de nuestra historia... (4)».

Pero D. Carlos quiso retener á los integros en sus filas, á «los elementos más puros y más sanos» de España, á «las masas creyentes, orgullo y fuerza de su causa», para quienes escribía *El Siglo Futuro*, y con ese objeto reconoció la «pureza de la doctrina» que sustentaba el Sr. Nocedal; esta tentativa de habilidad resultó contraproducente, pues suministró al integristmo una inabarcable serie de argumentos fundados en que, siendo lo principal la doctrina y calificada como pura la del Sr. Nocedal, eran absolutamente inexplicables los

(1) Carta á D. Ramon Nocedal: 28 de Mayo.
(2) Carta fechada en Venecia el día 24 de Mayo.
(3) «¡Atrás!», 25 de Mayo.
(4) Carta de D. Carlos á D. Ramon Nocedal; Gratz, 14 de Junio.

rigores empleados con éste, si no existía el designio de adulterarla ó prescindir de ella paulatinamente.

La carta de D. Carlos traía aparejada, á calidad de ineludible, una consecuencia: la eliminación de los integristas. Pronunciado fallo condenatorio contra el Sr. Nocedal, procedía la ejecución de sentencia. Pero ¿cómo se abriría este período? ¿Hiriendo á la cabeza del movimiento, á *El Siglo Futuro*? Así lo creía el público, acostumbrado á ver que muere en la escena el protagonista del drama. Pero la vida real es muy prosaica y fué víctima de la catástrofe un periódico de provincias, que solamente por ser de provincias, había representado hasta entonces un papel secundario.

EL TRADICIONALISTA, periódico de Pamplona, mantuvo siempre poco cordiales relaciones con los delegados y sub-delegados de don Carlos en la region basco-nabarra. Es su director el joven y distinguidísimo periodista señor Rivas, escritor de estilo reposado, terso y castizo, cuyas manos están habituadas á palpar de continuo los áureos eslabones que unen á la política con la Religión, dialéctico de ingenio sutil y acurado y hombre en quien la frialdad de la frase oculta, á primera vista, el hervor de las convicciones, así como las ceremoniosas formas de la cortesía con que se produce, velan un carácter rígido y entero, pre-dispuesto, por lo tanto, á tratar con las personas de potencia á potencia, sin guardarles otros miramientos que los que se derivan del orden mismo de la doctrina. Tuvo *EL TRADICIONALISTA* su época en que pretendió navegar por cuenta propia entre las dos contrapuestas corrientes de *El Siglo Futuro* y *La Fe* recabando para la prensa de provincias mayor independencia y significación, frente á la de Madrid (1).

EL TRADICIONALISTA no perseveró en esta conducta. Antes bien, comentando el artículo del Sr. Llauder *Camino peligrosos* en otro titulado *Meditemos* (2), alistóse bajo las banderas de *El Siglo Futuro* y se consagró, desde entonces, á dar cuenta de los episodios de la batalla, aderezándolos con los comentarios que le sugiriese su criterio, á la vez que á la propagación de sus propias ideas.

El sub-delegado carlista en Nabarra, escribió al Sr. Director de *EL TRADICIONALISTA* una carta fechada en Viana el 22 de Junio, en la que le decía: «S... el R... no quiere que dure un día más el escándalo de *EL TRADICIONALISTA*. Es preciso, me dice, que ese periódico se someta en el acto, sin reticencias ni excusas, ó que en el acto deje de publicarse... Es preciso, pues, que desde que reciba V. esta carta, ó no se publique ni un número más de *EL TRADICIONALISTA*, ó cambie éste radicalmente de línea de conducta, y deje de faltar al R... á los principios, á la verdad y á los buenos servidores de la causa (3)». La contestación del Sr. Rivas fué digna y hábil, pero seca, mejor aun, glacial: «Yo espero, como es natural, que se me indique cuándo y dónde he faltado al señor Duque de Madrid, á los principios, á la verdad y á los buenos servidores de la causa. En cuanto se me indique la falta, al punto daré la satisfacción que se me ordena... yo no tengo por resueltas en la carta de D. Carlos dichas cuestiones doctrinales (las que conmovían á los carlistas), ni creo pueda resolverlas por sí y como juez de la doctrina... El señor Duque de Madrid carece absolutamente de autoridad para imponernos su propio, elevado criterio en puntos que miran no menos que á los principios esenciales de la política cristiana... el señor duque de Madrid no es juez de la doctrina, sino súbdito, como yo, de la Iglesia de Cristo... á la hora en que se ventila una cuestión capital, suprema, de política cristiana y que se refiere también á los destinos de la Nación, el director y propietario de *EL TRADICIONALISTA* entiende que el periódico católico no debe morir, y por mi parte, no morirá, ni admito que la autoridad tradicionalista desestime, en apariencia siquiera, la condición de católico que, ante todo y sobre todo, ostenta mi periódico».

La cuerda estaba rota: ya no faltaba sino que cada uno de los que habían tirado de ella se llevase los pedazos. El sub-delegado volvió á escribir otra carta al señor Director de *EL TRADICIONALISTA*, diciéndole: «En cumplimiento de las órdenes que tengo recibidas de S... declaro á ese periódico excluido del partido carlista, y ordeno á los leales que abandonen una publicación cuya marcha política es hoy

(1) Véase, singularmente, el artículo *Reincidencia*: 2 de Marzo.
(2) 27 de Mayo.
(3) Se insertó en *EL TRADICIONALISTA* del domingo 24 de Junio. El subdelegado advirtió que lo prevenido estaba tomado literalmente de una orden recibida de Gratz.